

FERNANDO CANOSA TORRADO

**LAS NULIDADES
EN EL
DERECHO PROCESAL CIVIL**

Segunda edición

**CORTE CONSTITUCIONAL
BIBLIOTECA**

CONTENIDO

	PÁG.
Presentación	17
Presentación a la primera edición	19

CAPÍTULO I

LAS NULIDADES PROCESALES

1. Concepto	23
2. Origen de las nulidades procesales	24
3. Diferencias entre nulidades procesales y sustanciales	25
4. Principios que orientan las nulidades procesales	26
4.1. Principio de protección	26
4.2. Principio de saneamiento	26
4.3. Principio de trascendencia	27
4.4. Principio de taxatividad o especificidad	27
5. Fundamentos de las nulidades procesales	28
6. Forma de establecer y declarar las nulidades procesales	29
7. Las nulidades procesales argumentadas dentro de los recursos extraordinarios de revisión y casación	30
7.1. Recurso de casación	30
7.2. Recurso de revisión	33

CAPÍTULO II

OPORTUNIDAD Y TRÁMITE DE LAS NULIDADES PROCESALES

1. Concepto	37
2. Trámite	38
3. Nulidad originada en la sentencia que pone fin al proceso	40
4. Requisitos para alegar la nulidad procesal	42
5. Saneamiento de la nulidad procesal	44

	PÁG.
6. Quienes carecen de legitimidad para argüir las nulidades procesales ..	45
7. Diferencias entre el saneamiento y la convalidación	47
8. Pronunciamiento oficioso de la nulidad procesal	48
8.1. Forma de hacer el pronunciamiento oficioso de la nulidad	49
9. Efectos de la nulidad declarada	50
9.1. A quiénes benefician los efectos de la nulidad procesal	51
10. Apelación de providencia que decreta, niega o rechaza la nulidad procesal	51

CAPÍTULO III

DE LAS CAUSALES DE NULIDAD QUE AFECTAN TOTAL O PARCIALMENTE EL PROCESO

1. Concepto	53
2. Categorías en que se dividen las nulidades según el grado de invalidez que las afecte	55
2.1. Grados de nulidad absoluta o insubsanable	56
2.2. Grados de nulidad relativa o subsanable	56
2.3. Criterio de Adolfo Alvarado Velloso sobre las categorías en que se dividen las nulidades	58
3. Límites a la declaración de nulidad	59
4. Causal primera de nulidad cuando el proceso corresponde a distinta jurisdicción	59
5. El conflicto de jurisdicción	60
5.1. Cómo pueden ser los conflictos de jurisdicción	62
5.2. Requisitos para que se presente el conflicto de jurisdicción	62
5.3. La cláusula compromisoria y el compromiso derogan la jurisdicción ..	63
5.4. Excepción previa de compromiso o cláusula compromisoria (C. de P. C., art. 97 num. 3)	63
5.5. Diferencias entre la cláusula compromisoria y el compromiso	67
5.6. La falta de jurisdicción constituye vicio procesal que debe declararse aún de oficio	68
5.7. Jurisprudencia	70
5.7.1. Cuándo es procedente alegar la nulidad por falta de jurisdicción	70
5.7.2. Competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa	71
5.7.3. Cuestionamiento sobre el contrato de naturaleza administrativa	72
6. Causal segunda de nulidad cuando el juez carece de competencia	73

6.1.	Factores de competencia	74
6.2.	Cuales factores permiten el saneamiento de la nulidad por incompetencia.....	77
6.3.	¿A qué asuntos se refiere el factor funcional?.....	79
6.4.	Trámite para solicitar la nulidad por incompetencia debida al factor funcional	80
6.5.	Forma como opera la <i>reformatio in pejus</i> dentro de la competencia funcional	83
6.6.	¿En qué consiste la perpetuidad de competencia (<i>perpetuatio jurisdictionis</i>)	84
6.7.	Casos en que podrá modificarse la competencia por razón de la cuantía	
6.8.	Diferencias entre la perpetuidad de competencia (<i>perpetuatio jurisdictionis</i>) y la competencia preventiva	84
6.9.	Diferencias entre la competencia preventiva y “por comisionado”	85
6.10.	Nulidad de la competencia “por comisionado”	85
6.11.	Saneamiento de la nulidad debida a falta de competencia “por comisionado”	85
6.12.	En qué consiste la competencia por “atracción” o “absorción”	86
7.	Conflictos de competencia	88
7.1.	Trámite del conflicto de competencia.....	88
7.2.	Jurisprudencia	89
7.2.1.	Competencia de los jueces colombianos en materia de matrimonio civil	89
7.2.2.	Cuándo se carece de competencia funcional	90
7.2.3.	Principio de especificidad de las nulidades adjetivas	93
8.	Causal tercera de nulidad cuando el juez procede contra providencia ejecutoriada del superior, o revive un proceso legalmente concluido, o pretermite íntegramente la respectiva instancia.....	95
8.1.	Cuando el juez procede contra providencia ejecutoriada del superior..	95
8.2.	Cuando el juez revive un proceso legalmente concluido	96
8.3.	Cuando se pretermite íntegramente la respectiva instancia	98
8.4.	Jurisprudencia	100
8.4.1.	Cuándo no se pretermite la primera instancia	101
8.4.2.	Hipótesis reguladas por el numeral 3° del artículo 140	102
8.4.3.	Principio de especificidad	103
9.	Causal cuarta de nulidad cuando la demanda se tramite por procedimiento diferente al que corresponda	106
9.1.	Jurisprudencia	109
9.1.1.	Cuándo se configura la nulidad según el decreto 2282 de 1989	109
9.1.2.	Que se requiere para que se configure esta causal	111

9.1.3.	Cuándo no hay cambio de procedimiento	112
9.1.4.	Prosperidad de la nulidad	112
10.	Causal quinta de nulidad cuando el proceso se adelanta después de ocurrida cualquiera de las causales legales de interrupción o de suspensión, o si en estos casos se reanuda antes de la oportunidad debida	113
10.1	Causales de interrupción del proceso	114
10.2.	Trámite de la interrupción	116
10.3.	Causales de suspensión del proceso	116
10.4.	Reanudación del proceso	117
10.5.	Diferencias entre interrupción y suspensión del proceso	119
10.6.	Jurisprudencia	120
10.6.1.	Saneamiento de la nulidad originada por la muerte de un apoderado judicial	120
10.6.2.	La enfermedad grave impide la atención de actividades	121
10.6.3.	Diferencia entre interrupción y suspensión del proceso	122
11.	Causal sexta de nulidad cuando se omiten los términos u oportunidades para pedir o practicar pruebas o para formular alegatos de conclusión	123
11.1.	Cuando se omiten las oportunidades para pedir pruebas	124
11.2.	Cuando se omiten los términos u oportunidades para practicar las pruebas	125
11.3.	Cuando se omiten los términos u oportunidades para formular alegatos de conclusión	128
11.4.	Jurisprudencia	129
11.4.1.	Por falta de término para alegar, se incurre en nulidad de todo lo actuado	129
11.4.2.	Las irregularidades que surjan del decreto de pruebas no son omisión sino adición de oportunidad probatoria	131
11.4.3.	Principios de legitimidad, trascendencia y convalidación de las nulidades adjetivas	132
11.4.4.	Por falta de elementos fácticos debe rechazarse de plano la nulidad ...	134
12.	Causal séptima de nulidad cuando es indebida la representación de las partes. Tratándose de apoderados judiciales, esta causal sólo se configurará por carencia total de poder para el respectivo proceso	136
12.1.	Saneamiento de la nulidad cuando es indebida la representación de las partes	137
12.2.	Jurisprudencia	138
12.2.1.	Cuándo está indebidamente representado el menor	138
12.2.2.	Cuándo se incurre en nulidad que debe ser saneada	138
12.2.3.	Debe probarse adecuadamente la indebida representación	139

13.	Causal octava de nulidad. cuando no se practica en forma legal la notificación al demandado o a su representante, o al apoderado de aquél o de éste, según el caso, del auto que admite la demanda o del mandamiento ejecutivo o su corrección o adición	140
13.1.	¿Puede el ministerio público alegar esta causal?	143
13.2.	¿Genera nulidad el defectuoso emplazamiento?	144
13.3.	Jurisprudencia	145
13.3.1.	Cuándo carece de interés el agente del ministerio público	145
13.3.2.	El emplazamiento es una medida indispensable	146
13.3.3.	No se puede dar por emplazado legalmente a un demandado sin haberse observado rigurosamente las formas legales	148
13.3.4.	La no publicación radial da lugar a la causal octava de nulidad	150
14.	Causal novena de nulidad cuando no se practica en forma legal la notificación a personas determinadas o el emplazamiento de las demás personas, aunque sean indeterminadas, que deban ser citadas como parte o de aquellas que deban suceder en el proceso a cualquiera de las partes, cuando la ley así lo ordena, o no se cita en debida forma al ministerio público en los casos de ley	151
14.1.	Vicisitudes de la causal novena de nulidad	153
14.2.	Invalidez de providencia distinta de la que admite la demanda	154
14.3.	Jurisprudencia	154
14.3.1.	Nulidad por defectuoso emplazamiento	154
14.3.2.	Cuándo debe posesionarse el curador	155
14.3.3.	El desconocimiento del lugar de trabajo va implícito en la presentación de la solicitud de emplazamiento	156
14.3.4.	Saneamiento de la nulidad procesal	158
14.3.5.	La citación a los acreedores debe ser decretada. Las providencias ilegales no atan al juez	160

CAPÍTULO IV

NULIDADES EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN Y EN LOS QUE HAYA REMATE DE BIENES

1.	Concepto	163
1.1.	El remate es acto de naturaleza procesal, de contenido sustancial	167
1.1.1.	Jurisprudencia	168
1.1.1.1.	Clases de nulidad de remate	168
1.1.1.2.	Remate con vicio de naturaleza sustancial	177

1.2.	Causal primera que consiste en librar ejecución después de la muerte del deudor sin que haya cumplido el trámite prescrito en el artículo 1434 del Código Civil	180
1.2.1	Jurisprudencia	182
1.2.1.1.	Cuando no es necesario el trámite del artículo 1434 del Código Civil	182
2.	Causal segunda de nulidad por falta de formalidades prescritas para hacer el remate de bienes, siempre que se alegue antes de proferirse el auto que lo aprueba	183
2.1.	Momento de invocación de las nulidades sustanciales y procesales en la diligencia de remate	184
2.2.	Señalamiento de fecha para remate	184
2.3.	Remate de interés social	185
2.4.	Aviso y publicaciones	186
2.5.	Depósito para hacer postura	187
2.6.	Diligencia de remate	188
2.7.	Remate por comisionado	189
2.8.	Forma de pedir la nulidad procesal del remate	189
2.9.	Pago del precio e improbación del remate	189
2.10.	Aprobación o invalidez del remate	190
2.11.	Entrega del bien rematado	190
2.12.	Repetición del remate	192
2.13.	Remate desierto	192
2.14.	Jurisprudencia	192
2.14.1.	Para aprobar remate de vehículo automotor no es necesario que el demandado figure en el certificado de tránsito y transporte	192
2.14.2.	No es necesario consignar en el acta la hora en que termina la diligencia de remate	194
2.14.3	Entrega del bien por el juez, si el secuestre no lo hace	194
2.14.4.	Pronunciamiento del juez sobre la validez de la primera almoneda.....	195
2.14.5.	Nulidad que se produce por la indeterminación del bien subastado en el acta de remate	197

SUPLEMENTO

I.	Normas del Código de Procedimiento Civil	211
II.	Código Civil	244
III.	Código Penal	245

	PÁG.
IV. Decreto 2279 de 1989	246
V. Ley 23 de 1991	257
Índice analítico	263